

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **29 de marzo de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **29 de marzo de 2016 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2016.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 80/12. Dar cuenta de la sentencia nº 116/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid, dictada en el procedimiento abreviado 289/2012.

##### **SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 3.- Propuesta de resoluciones sancionadoras en materia de urbanismo y medioambiente.

Nº 4.- Propuesta de resolución de recurso de reposición en materia de urbanismo y medioambiente.

Nº 5.- Propuesta de resoluciones sancionadoras en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- Propuesta de resolución de recurso de reposición en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de suspensión de expediente sancionador en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- Propuesta de resolución de suspensión de procedimiento sancionador por litispendencia penal.

Nº 9.- Propuesta de resolución de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 10.- Propuesta de revocación y archivo de sanción por haber sido condenado penalmente.

#### **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

##### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Nº 11.- Bases Generales y anexos de la convocatoria anual de subvenciones 2016.

#### **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES**

##### **CONTRATACIÓN**

Nº 12.- CON 03/16. Expediente de contratación del servicio de gestión integral del servicio público de actividades lúdicas y de ocio y tiempo libre dirigido a menores durante el verano 2016 en edificios de titularidad pública de San Sebastián de los Reyes (Summersanse 2016).

##### **DEPORTES**

Nº 13.- Autorización al Club Rumbo Madrid Sanse para organizar una carrera de orientación.

Nº 14.- Autorización de paso a la Marcha Internacional Cicloturista Alcobendas que organiza el Club Ciclista Alcobendas.

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **29 de marzo de 2016 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### INTERVENCIÓN

- Nº 15.- Compromiso de gastos.
- Nº 16.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 17.- Ordenación de pagos.
- Nº 18.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

### HACIENDA

- Nº 19.- SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 145/2016 (SALUD). Fijación de precio público.

## CONCEJALÍA DE CULTURA

- Nº 20.- XII Premio Nacional de Poesía Joven Félix Grande.

## CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

### PLANEAMIENTO

- Nº 21.- P-11/95, P-12/96 y P-6/97. Propuesta sobre la procedencia de devolución de garantía constituida por Megapark Madrid, S.A. en cumplimiento de la Base Decimoséptima de Concurso para formulación y ejecución de Programa de Actuación Urbanística de la Z.O. 19, OP-3 Moscatelares.
- Nº 22.- G-1/02. Propuesta de rectificación de error material advertido en la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 17 de abril de 2002, de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización del Área Residencial, Industrial y Terciaria de la OP-3 Moscatelares.

- Nº 23.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 23 de marzo de 2016.

EL ALCALDE ACCTAL.,  
P.A. El Primer Teniente de Alcalde  
(Decreto del Alcalde nº 649, de 18 de marzo de 2016)  
Fdo.: Rubén Holguera Gozalo